

DOCUMENTO DE TRABAJO

Área de Transcripciones

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2024

COMISIÓN DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA
5.ª SESIÓN ORDINARIA

LUNES 14 DE OCTUBRE DE 2024
PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALFREDO PARIONA SINCHE

—A las 9:08 h, se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.— de la asistencia para efectuar el cuórum.

En ese sentido, señor secretario técnico, sírvase constatar la asistencia respectiva.

El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista:

Sí, presidente, buenos días.

Entonces voy a pasar a recoger la asistencia de los señores parlamentarios.

Congresista Alfredo Pariona.

El señor PARIONA SINCHE (BS).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Pariona Sinche, presente.

Congresista Carlos Zeballos Madariaga.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).— Zeballos presente, buenos días.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Zeballos Madariaga presente.

Congresista Edward Málaga Trillo.

El señor MÁLAGA TRILLO (AP-PIS).— Málaga Trillo, presente, buenos días.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Málaga Trillo presente.

Congresista Segundo Acuña Peralta (); congresista Segundo Acuña Peralta (); congresista Carlos Alva Rojas (); congresista Carlos Alva Rojas.

El señor ALVA ROJAS (AP).— Presente, señor presidente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Alva Rojas, presente.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Congresista Ernesto Bustamante Donayre.

El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).— Bustamante, presente. Estoy con licencia oficial, pero marco presencia, asistencia.

Gracias.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Bustamante Donayre, presente.

El señor CERRÓN ROJAS (PL).— Cerrón Rojas, presente.

Buenos días, señor presidente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Cerrón Rojas, presente.

Congresista Miguel Ciccía Vásquez (); congresista Miguel Ciccía Vásquez.

Congresista Víctor Flores Ruíz.

El señor FLORES RUÍZ (FP).— Flores Ruíz, presente. Flores Ruíz presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Flores Ruíz, presente.

Congresista Silvia Monteza Facho (); congresista Silvia Monteza Facho ().

Congresista Karol Paredes Fonseca.

La señora PAREDES FONSECA (AP-PIS).— Presente, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Paredes Fonseca, presente.

Presidente, el congresista Miguel Ciccía Vásquez, a las nueve horas y cuatro minutos, señala su asistencia en el chat de la plataforma.

Ciccía Vásquez presente.

Congresista David Jiménez Heredia.

Presidente, el congresista Jiménez Heredia, a las nueve horas y cinco minutos señala su asistencia en el chat de la plataforma.

Jiménez Heredia presente.

Congresista Abel Reyes Cam (); congresista Abel Reyes Cam (); congresista Magally Santisteban (); congresista Magally Santisteban ().

Presidente, voy a llamar nuevamente lista de asistencia a los señores parlamentarios que no que no respondieron

Congresista Segundo Acuña Peralta (); congresista Segundo Acuña Peralta (); congresista Silvia Monteza Facho (); congresista Silvia Monteza Facho (); congresista Abel Reyes Cam (); congresista Magally Santisteban Suclupe ().

DOCUMENTO DE TRABAJO

Presidente, veo que la congresista Monteza, ha ingresado a la plataforma. Voy a llamarla.

Congresista Silvia Monteza Facho.

Monteza, presente.

La señora MONTEZA FACHO (AP).— Monteza, presente

El SECRETARIO TÉCNICO.— Monteza Facho, presente.

Presidente, entonces, tenemos el cuórum necesario para iniciar la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, señor secretario técnico.

En consecuencia, siendo las nueve horas con 8 minutos del lunes 14 de octubre del año 2024 y habiéndose verificado el *cuórum* reglamentario, se da inicio a la quinta sesión ordinaria de la Comisión Ciencia, Innovación y Tecnología.

A continuación, procederemos con el desarrollo de la agenda programada para esta sesión.

En primera instancia, estimados colegas congresistas, tendremos la sección Aprobación de Actas.

Señores congresistas, se tiene el Acta de la cuarta sesión ordinaria del día 30 de septiembre presente año la que ya fue remitida a sus respectivos despachos.

Si hubiera alguna observación, alguna participación, por favor tendrían la oportunidad de hacerlo en estos instantes.

De no haber ninguna observación se dará por aprobada.

En consecuencia, no habiendo ninguna observación se da por aprobada el Acta de la cuarta sesión ordinaria del día 30 de septiembre.

Enseguida pasamos a Despacho.

DESPACHO

El señor PRESIDENTE.— Igualmente, colegas, congresistas por vía electrónica, se ha hecho llegar a sus despachos la regresión de documentos ingresados y documentos remitidos de la comisión entre los días 26 de septiembre al 10 de octubre del presente año.

Bien, pasaremos a la estación de Informes.

Informes

El señor PRESIDENTE.— En consecuencia, dejamos la participación de los colegas congresistas a fin de hacer los informes que crean pertinentes.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Podemos hacer el informe estimado colegas, solicitando la palabra respectiva.

Algún colega, para formular el informe que crea conveniente.

Bien, colegas, de no haber, el suscrito iniciará haciendo este informe respectivo.

Tal como se había informado en la tercera sesión ordinaria llevada a cabo el día 16 de septiembre, se le recuerda que se ha recibido la invitación del Colegio de Ingenieros de la Región Junín en su capítulo de Ingeniería Mecánica para asistir a la Tercera Convención Minera Industrial de Ingeniería Metalúrgica, Eléctrica y Ramas Afines, así como el primer concurso de Proyecto de Innovación Tecnológica. El referido evento se realizará los días 16, 17 y 18 de octubre.

Al respecto se informa que se ha confirmado mi participación en calidad de presidente de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología del Congreso de la República. A efectos de dar las palabras finales en la clausura del evento.

A su vez, extendemos, nuevamente, la invitación a cada uno de ustedes, señores congresistas, a fin de que puedan participar de dichas actividades académicas.

Por otro lado, también debo de informar que en atención a la invitación por parte de la Red colombiana de semilleros de investigación, he participado en el encuentro nacional e internacional de semilleros de investigación SINACTI 2024, que se llevó a cabo en la ciudad de Barranquilla, Colombia, del día 9 al 12 de octubre del presente año.

En mi calidad también de presidente de esta comisión he participado como invitado en esta importante actividad del año que reúne, pues, a investigadores y estudiantes para promover el intercambio de conocimientos y fortalecer la ciencia y la tecnología en América Latina, destacando los avances en investigación formativa.

Fue para compartir experiencia y conocimientos, así como de puntualizar la importancia de la participación de todos los sectores, incluyendo el del legislativo, en la ciencia, innovación y tecnología, incluirlas en las políticas de Estado para un desarrollo sostenible acorde a los avances tecnológicos actuales.

De esta manera, el Perú fortalece su conexión con la comunidad académica internacional, compartiendo experiencias que impulsan la innovación, el desarrollo tecnológico y la investigación. Entonces, son los informes que podría formular. Bien, colegas, a continuación, pasaremos a la sección de Pedidos.

Pedidos

DOCUMENTO DE TRABAJO

El señor PRESIDENTE.— Si hubiera algún pedido que formular, tienen la palabra estimados colegas.

El señor CICCIA VÁSQUEZ (RP).— Señor presidente. Buenos días.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra, colega.

El señor CICCIA VÁSQUEZ (RP).— Señor secretario, el congresista Miguel Ciccía, para confirmar mi asistencia, por favor.

El señor PRESIDENTE.— Correcto.

Gracias.

Bien, colegas, entonces, de no haber los pedidos respectivos pasaremos a la siguiente estación de vuestra sesión.

En consecuencia, Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

Como primer punto, tendremos la presencia de la directora ejecutiva del Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados ProCiencia.

Se refiere a la señora doctora Blitchtein Winicki De Levy quien informará sobre el estado situacional actual del Programa de Gestión de Recursos destinados a las actividades del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, así como el cumplimiento de objetivos institucionales y eventuales oportunidades de circulación y coordinación con nuestra comisión.

Entonces, colegas, vamos a hacer una breve suspensión para poder recibir a vuestros invitados.

—Se suspende la sesión por breves minutos.

—Se reanuda la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Bien, colegas, continuamos con la sesión.

Entonces, ya tenemos con nosotros a la directora ejecutiva del Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados, nos referimos a la doctora Dora Blitchtei Winicki De Levy.

Quien informará sobre el estado situacional, actual, del programa de gestión de recursos destinados a las actividades del Sistema Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación Tecnológica, así como el cumplimiento de objetivos institucionales y eventuales oportunidades de articulación y coordinación con nuestra comisión.

Entonces, damos pase a la doctora Dora, a fin de que pueda hacer uso de la palabra hasta por 10 minutos.

Doctora, tiene la palabra y bienvenida.

DOCUMENTO DE TRABAJO

La DIRECTORA EJECUTIVA DEL PROGRAMA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y ESTUDIOS AVANZADOS (PROCIENCIA), señora Dora Blitchtein Winicki De Levy.— Muchas gracias.

Señor congresista Alfredo Pariona Sinche, presidente de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología del Congreso, congresistas y participantes todos virtuales y presenciales.

Voy a iniciar la presentación.

Este es el orden en el que se **(2)** va a realizar la organización de la presentación. Paso con la parte normativa.

De acuerdo con el reglamento de la Ley 31250, que es la Ley del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, SINACTI.

En el artículo 9, el Programa Nacional de Investigación y Estudios Avanzados, ProCiencia, se integra en el nivel de implementación del CONCYTEC.

En el nivel de implementación de la Política Nacional de Ciencia y Tecnología e Innovación, y las acciones, todas las subvenciones que se hacen en investigación tienen mecanismos que son concursables. Eso está en el artículo 15.

Esta ley fue aprobada recién el 23 de junio del año 2024, que es reciente, y acá en la siguiente figura, como pueden ver, en el nivel de definición estratégica se encuentra Concytec y en el nivel de implementación se encuentra ProCiencia y ProInnovate al igual que Inacal e Indecopi.

La creación de ProCiencia se dio a través del decreto supremo en el 2021, en marzo del 2021, y este depende del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, que es Concytec, y este tiene una vigencia de 15 días después de que se ha creado, y eso fue, digamos, después de 90 días de que se dio esta ley.

¿Cómo funciona Concytec? Concytec funciona a través de un consejo directivo que está integrado por Concytec, ProCiencia, ProInnovate, Ministerio de Economía, universidades públicas, privadas, empresariales, con representantes de ellos y tiene una articulación en el mismo espejo en el consejo directivo de ProInnovate.

Los recursos son a través del pliego de Concytec y estos llegan a los beneficiarios que son universidades, empresas, institutos públicos de investigación, becarios y asociaciones.

Acá, en la siguiente, hay una imagen donde se ve lo que se realiza en Concytec puesto que Concytec en base a las políticas que se han implementado de Ceplan y toda la evaluación del impacto que se tiene en la investigación, crea los marcos conceptuales para los instrumentos o convocatorias que se realizan.

DOCUMENTO DE TRABAJO

ProCiencia es la que realiza el diseño operativo de estas convocatorias y la ejecución de estas y la evaluación de acuerdo a los resultados que se ven en estos concursos o convocatorias. También tiene a cargo lo que es el seguimiento de estas.

Entonces, en la que sigue se ve el organigrama de ProCiencia.

En la siguiente, tenemos algunos objetivos de esta gestión que son fortalecerlas a través digamos de los diferentes fondos y objetivos, fortalecer las capacidades de investigación en áreas claves del país, promover la descentralización, mejorando el acceso a recursos de ciencia y tecnología en las regiones.

Impulsar la innovación y transferencia tecnológica en colaboración con la academia, la industria, para poder mejorar la competitividad, apoyar la formación avanzada en programas de doctorado para tener investigadores formados en áreas estratégicas que puedan enfrentar los desafíos globales.

Mejorar la infraestructura científica modernizando los centros de investigación alineados a las necesidades del país y evaluar y monitorizar los proyectos financiados por ProCiencia.

Aquí tenemos objetivos de transparencia y estándares internacionales para la selección de los subvencionados, retroalimentar a los investigadores y realizar seguimiento de los proyectos para contribuir con el éxito y uso adecuado de los recursos.

También fortalecer la transparencia de la información, tratando de llegar al máximo de usuarios de lo que se genera, la investigación de los fondos de Concytec y asignados a ProCiencia y los otros fondos que llegan a través de donaciones.

Y hacer sinergias entre los usuarios diferentes, transparentando la información y promover.

Uno de los objetivos es promover y mantener todo lo que es ética, integridad científica, evitando cualquier tipo de problema como los que se pueden presentar reforzando la integridad y la ética en investigación.

Y acá está, en la siguiente, si pueden ver, hay diferentes tipos de convocatorias mediante las cuales se llegan a las subvenciones de ProCiencia, entre ellas se encuentran becas y programas como maestrías y doctorados.

Movilizaciones que incluyen ponencias y pasantías, investigación científica que tiene proyectos de ciencias básicas y aplicadas, innovación y transferencia tecnológica y eventos.

Hay diferentes, de acuerdo a estos tipos de convocatorias diferentes, impactan de manera distinta en los conocimientos que se generan que pueden tener diferentes niveles de madurez.

DOCUMENTO DE TRABAJO

En esta diapositiva se muestra cómo dependiendo de los niveles de madurez, es que se puede llegar a la aplicación y a la mejora en ciencia, en el tema de la aplicación en los desafíos de la realidad para la empresa, por ejemplo.

Pero no todo es la empresa, ¿no? O sea, siempre se tiene que seguir desarrollando la investigación básica y aplicada en el entorno académico y también en el entorno de aplicación las patentes y el escalamiento del mercado con el que coincidimos hasta un punto en que de aquí en adelante continúa ProInnovate, o sea en el tema de inserción empresarial.

Hay un proceso de otorgamiento de subvenciones que no voy a detallar por la brevedad del tiempo, pero que incluye desde el envío de propuestas hasta la publicación de resultados.

El principio de revisión por pares, que podemos darles un poco más de información, implica confidencialidad, conflicto de interés, transparencia, imparcialidad y equidad.

Acá hay un poco más de información respecto a cómo es que se eligen los revisores por pares que se seleccionan de manera específica de acuerdo a las convocatorias de manera internacional o nacional, si fuera necesario.

Pero, principalmente se mantienen todos los estándares para una revisión de alto nivel y con competitividad internacional.

Las prioridades de investigación las podemos precisar, pero están en las bases y van de acuerdo a las políticas.

Por ejemplo, algunas tienen que ver con economía de baja en carbono y resiliente en el clima, en salud son las prioridades que elige el Instituto Nacional de Salud. Y en economía digital y tecnología de información digital es una de estas prioridades.

Ha habido desde que se creó ProCiencia 63 concursos que implican 1,386 subvenciones en estos diferentes tipos que les he explicado.

Digamos que la mayoría han sido en proyectos de investigación básica y todas están en base a un calendario de concursos.

En este calendario de concursos. El calendario de concursos se repite cada año, este de acá es el calendario 2024, como ven inicia en el 2023 y contiene esas convocatorias, esos concursos que se han presentado previamente.

Estas de acá son los que ya se han lanzado, que están desde el 2023 hasta ahorita, en este mes, ya se han lanzado todas las convocatorias del presupuesto para subvenciones de recursos ordinarios en el 2024.

La siguiente, son las convocatorias que están lanzadas por el contrato de préstamo y esas no se repiten, esas tienen un objetivo específico y solamente se dan por un periodo porque

DOCUMENTO DE TRABAJO

tienen un objetivo y están armados de una forma diferente, pero se pueden repetir hasta en dos oportunidades.

Ahí están la presentación. Y este es del 2025 que ya empezamos a implementar los lanzamientos de estas convocatorias con los fondos de recursos ordinarios, donaciones y transferencias.

Creo que por el tiempo le quería pedir autorización al presidente de la comisión para poder continuar con el resto de la presentación, unos 7 minutos más.

El señor PRESIDENTE.— Correcto, tiene los minutos.

La DIRECTORA EJECUTIVA DEL PROGRAMA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y ESTUDIOS AVANZADOS (PROCIENCIA), señora Dora Blitchtein Winicki De Levy.— Muchas gracias.

Entonces, estos son los lanzamientos que hay en el 2024. Ya empezamos el 2025, el lanzamiento de todos los concursos.

Esos concursos son importantes porque las universidades, los investigadores están atentos a que se presenten estas convocatorias y lo único que esperan son las bases para adecuarse a ellas que digamos siguen las políticas, pero les permiten que se preparen y estén atentos a que esto se realice.

Esto les dan oportunidades para poder continuar realizando investigación en estas áreas. Por eso quería comentar acerca de estos dos.

El siguiente es el presupuesto que se ha utilizado en los años 2022, 2023, 2024 y 2025. Una línea anaranjada que se ve en la presentación son las subvenciones y transferencias que son con recursos ordinarios, donaciones y transferencias que se han incrementado desde el 2022 de 65 millones a el 2023 81.18 y el 2024 84.15 y para el 2025 se ha considerado 74.52 millones de acuerdo al proyecto de ley. Eso es con recursos ordinarios.

Con recursos del préstamo tiene un comportamiento diferente que es la línea celeste, donde para el año 2023 eran 64 millones, en el 2024, 119 millones, y va a disminuir el próximo año en 109. La lógica de este presupuesto está manejada de manera diferente porque tiene estrategias que deben de tener resultados.

Estos resultados están enfocados en el desarrollo, en el fortalecimiento y descentralización de capacidades de laboratorio, de infraestructura para investigación y en la creación de programas de doctorado, formación de personas capacitadas, de investigadores jóvenes y de la formación, la vinculación con la empresa y el desarrollo.

Acá, en la siguiente, se ven las subvenciones que se ganaron en el 2024 con recursos ordinarios. La que sigue tiene lo que se ganó con, o sea, lo que se asignó por contrato con los fondos de la fuente del contrato de préstamo.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Estas últimas no se van a volver a repetir porque tienen un impacto que va a hacer, que se va a fortalecer de acuerdo a cómo se vayan logrando los resultados.

Los resultados de estas convocatorias no son inmediatos, a veces demoran dependiendo del contrato, de las bases del concurso, algunos pueden desarrollarse dentro del mismo año como son los talleres y otros se van a desarrollar en 24 meses 36 meses no como por ejemplo la formación de doctorados o algunas otras que requieren más tiempo. Entonces los resultados se van a ver en los años entre el 2024 al 2027.

En el mapa que se ve ahí es cómo se distribuyeron los proyectos de los concursos con recursos ordinarios que se puede ver que es en la mayor parte de las regiones del país.

En la siguiente diapositiva se ve el cómo nosotros estamos realizando, de todas maneras, monitoreo. Monitoreo, de hecho, de los recursos para tratar de que se llegue a éxito con los recursos que se tienen y se hacen planes operativos con los investigadores para hacer seguimiento al éxito y al uso de los recursos del Estado en estas subvenciones.

A continuación, están, cuáles serían los esperados de lo que se ha planificado este año para los resultados hasta el 2027 con los tiempos planteados.

En la que sigue es lo que se espera para **(3)** el 2025 y 2027 con los recursos del contrato de préstamo.

Aquí está, digamos, cómo están distribuidos el fortalecimiento del equipamiento de los laboratorios con alta capacidad resolutive con el contrato de préstamo, y esto implica un uso compartido del equipo. Si se fijan, está en varias regiones del país, todos con fondos, digamos, porque han tenido las capacidades para el concurso. En la que sigue está una de las experiencias también que se tiene con los fondos del contrato de préstamo, que son las alianzas interinstitucionales para obtener programas doctorales de excelencia que sean autosostenibles, referentes mundiales, y que tengan productos de investigación con alto impacto.

Estas incluyen una universidad nacional líder, una que incluya una alianza con universidades dentro —o sea, que no estén en su región—, que puedan ser públicas o privadas, universidades extranjeras, institutos públicos de investigación y representantes del sector productivo.

Estas de acá han incluido dentro de los que han salido seleccionados a 62 instituciones que participan en alianzas en 15 regiones del país y en el mundo.

Hay 45 instituciones en 18 países que participan en estas alianzas. Acá están los doctorados en la siguiente, que tienen las instituciones líderes, incluida una que se encuentra en

DOCUMENTO DE TRABAJO

Amazonas y algunas otras, todas nacionales y fortalecidas con estas alianzas.

Y bueno, los resultados, si pueden seguir... ya, digamos, por la brevedad del tiempo, solamente quería mostrarles el mapa de estas alianzas en la Universidad Nacional Toribio de Mendoza, que tiene 10 entidades asociadas en tres países. En las siguientes hay otras que tienen muchas más entidades incluidas, de empresas de la industria en el país y fuera.

Podemos ver algunas experiencias de éxito. Quiero ir, más o menos, al final por la brevedad del tiempo. Tenemos algunas experiencias que han sido muy... desde el 2021, que ya tienen resultados, y podemos ver acá, por ejemplo, en la siguiente tenemos, materiales con [...] que tienen propiedades antimicrobianas para favorecer una economía circular, y que ya están en el mercado.

La que sigue, tenemos un caso de éxito desde el 2016 que ha continuado creciendo, que es el programa de frontera Perú-Colombia, "Mamás de la Frontera", que ha permitido llegar a comunidades remotas y que permite vender sus productos y extender el alcance del Estado, del Ministerio de Economía y otros ministerios.

Bueno, los demás son algunos artículos publicados de financiamiento que se han dado en el 2021 y 2022, porque es cuando se presentan los resultados.

Si vamos a la última, acá hay otra estrategia más, pero por la brevedad del tiempo, yo creo que le dejo la presentación a los congresistas, que ya han tenido oportunidad de verla.

Muchas gracias por escuchar.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, doctora Dora, por esta información que nos proporciona.

Efectivamente, su labor estará contribuyendo a generar más conocimiento, más descubrimientos, experiencias, entre otros.

Bien, entonces vamos a dar la palabra a los colegas, a fin de que puedan formular sus apreciaciones, consultas o alguna otra participación.

Colegas, tienen la palabra, por favor.

¿Algún colega desea formular algún comentario?

El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).— Yo tengo una pregunta, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Adelante, colega Bustamante.

El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).— Yo quisiera, primero, saludar a la doctora Dora por su presentación, muy interesante.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Hubo una diapositiva en la que mostró alianzas con una serie de universidades en el extranjero. Ninguna de las universidades peruanas que formaban alianzas era universidad privada. ¿Hay alguna razón para ello? ¿Se limita esto solamente a universidades nacionales, o es cuestión de coincidencia o quizá un factor de haber escogido así?

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, colega.

De mi parte, voy a formular también algunos interrogantes. Tal vez, si nos pudiera precisar un poco más los criterios y mecanismos de selección para proyectos de investigación financiados por Prociencia, y cómo se garantiza que las iniciativas seleccionadas estén alineadas con las necesidades prioritarias del país en áreas como salud, educación y, hoy, que estamos viviendo el tema de la inseguridad ciudadana. Totalmente, sin siquiera decir, fortalecida. Entonces, ¿qué estamos haciendo?

Por otro lado, efectivamente, en la parte final nos menciona algunos resultados que han tenido. Si nos pudiera precisar uno en particular que ha impactado, uno que seguramente hoy debe estar en uso o aplicado en instituciones dedicadas a la investigación u otras, y reitero, estos trabajos que viene haciendo, ¿cómo vienen siendo recibidos por la sociedad, las universidades? Como acaba de decir el colega también, ¿de repente solo para un sector de la ciudadanía o del país? Entonces, ¿por qué no aperturar un poco más amplio, a lo mejor, por lo menos, con difusión en las instituciones educativas de nivel básico, entre otros? Son algunos datos que podríamos hacerle de conocimiento, de repente, a fin de que nos pueda ilustrar un poco más.

Doctora, tiene...

El señor FLORES RUÍZ (FP).— La palabra, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Bien, ¿alguien más? A ver, por favor.

Sí, la palabra, por favor, señor presidente. Flores.

El señor PRESIDENTE.— Colega Flores, tiene la palabra.

El señor FLORES RUÍZ (FP).— ¿Cómo está, señor presidente? Qué gusto escucharlo.

Bien, primero que nada, pues, buen día para todos los asistentes.

En segundo lugar, a la doctora que acaba de hacer la exposición. La doctora [...?], quiero hacerle una interrogante. Si bien es cierto, la entidad tiene que ver con investigación científica, y como ella misma ha dicho [...?]. Mi pregunta sería: ¿ha brindado asistencia técnica? Específicamente hablando, ¿a qué entidades?

DOCUMENTO DE TRABAJO

Y, por otro lado, ¿cuáles han sido los resultados de esa asistencia técnica o de ese acompañamiento que le hayan dado algunas instituciones para que pudiera llegar a tener algunos resultados? Esa sería mi observación y mi pregunta también.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, colega.

En consecuencia, vamos a trasladarle a la doctora a fin de que pueda absolver, hasta por cinco minutos, las interrogantes que se acaban de formular por los señores congresistas.

Doctora, tiene la palabra.

La DIRECTORA EJECUTIVA DEL PROGRAMA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y ESTUDIOS AVANZADOS (PROCIENCIA), señora Dora Blitchtein Winicki De Levy.— A la pregunta acerca de por qué son universidades públicas las que han recibido, digamos, son las principales en las alianzas, es porque eso es el contrato, o sea, la definición de brechas que están en el contrato de préstamo, y eso está definido así. Sin embargo, en esas alianzas también participan universidades privadas, o sea, parte de las universidades que están dentro de estas alianzas también son universidades privadas. Se va a revisar lo del contrato de préstamo para analizar si pudiera haber una variación. Eso lo vamos a revisar.

Respecto a si se brinda asistencia a los proyectos, realmente no es el rol de Prociencia ser más experto que los investigadores. Lo que se hace es un acompañamiento para que ellos puedan ir avanzando de acuerdo a los planes que ellos mismos han desarrollado, para ejecutar y llevar a buen puerto sus resultados. Entonces, ellos mismos hacen un plan operativo y van desarrollando cada uno de los hitos que se han programado. Y se hace un seguimiento también a la ejecución del presupuesto público. Es importante tener en cuenta que ellos son investigadores que normalmente tienen el nivel para haber ganado los concursos y desarrollar esas investigaciones. No sé si eso responde a la pregunta respecto a ese punto.

¿Había algún otro punto específico, adicional?

El impacto de las investigaciones. Respecto al impacto de las investigaciones, en la presentación hemos comentado que el impacto de las investigaciones es evaluado por el pliego, por Concytec, por una oficina de Concytec, que está desarrollada, justamente, para hacer una evaluación más adelante, después de que se ha realizado todas las convocatorias y se ha revisado. Hay una evaluación de impacto después de cinco años, con estudios específicos, y esa parte está revisada y seguida por Concytec.

Si me permite, ¿puedo darle la palabra al doctor?

El señor PRESIDENTE.— Adelante.

DOCUMENTO DE TRABAJO

El PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, Sixto Sánchez Calderón.— Sí, el impacto de los proyectos de investigación subvencionados a través de Prociencia realmente es bastante. Lo que hemos podido ver, cuando hemos ido a las regiones, es bastante grande. Tenemos casos que sería bastante extenso presentar, pero cada proyecto de investigación como ha impactado en la población, algunos más que otros, por supuesto. Por ejemplo, los más impactantes ha sido el mejoramiento de la lana de alpaca en Arequipa, mediante una subvención con la universidad y las comunidades andinas de esa zona. Han producido una lana de mejor calidad que ya no pica, lo que ha sido un gran avance para esa comunidad y ha permitido un aumento en el ingreso económico de las comunidades.

Otra investigación que pudimos ver es en Piura, donde más de 50 comunidades están trabajando con la Universidad de Piura (privada) y han conseguido exportar plátano orgánico. La pregunta ahí es por qué no se extiende a todas las comunidades agrarias de Chulucanas, pero pienso que eso ya depende de los gobiernos regionales. Son solamente 50 comunidades campesinas que representan, me dicen, el 2% de todo Chulucanas. Entonces, ahí falta la acción del gobierno regional para que esa misma tecnología sea asumida por el resto de las comunidades campesinas. Bueno, esas 50 comunidades campesinas hemos podido ver cómo han avanzado y cómo ya no necesitan de nuestras subvenciones, ya terminó la subvención y ellos solos están autofinanciando con los ingresos que tienen. Así hay varios otros ejemplos, como la uva e, inclusive, el pisco. Nos mostraron una innovación que habían hecho en la producción de pisco de muy alta calidad y libre de problemas de contaminación, el cual también está siendo exportado.

Realmente son varios y quizá, en otra oportunidad, podríamos tener una conversación para explicar cada uno de ellos, qué han producido y cuánto dinero está ganando Perú por esas innovaciones y esas intervenciones.

Respecto a la seguridad, doctor, ese es un tema que nos preocupa realmente. El problema es que en Concytec y Prociencia, me gustaría comenzar a trabajar sobre ello, pero las subvenciones que tenemos ya están destinadas y programadas. No tenemos un monto de financiamiento para cuestiones de emergencia que nos gustaría tener, porque hay muchas cosas que investigar en el momento, pero no tenemos todavía esa probabilidad.

El señor PRESIDENTE.— Bien, agradecemos al doctor Sánchez Calderón.

Sí, colega.

El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).— Sí, tenía una repregunta, por favor, para la doctora. (4)

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra, colega Bustamante.

DOCUMENTO DE TRABAJO

El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).— Gracias.

Respecto nuevamente al tema de los doctorados y las alianzas con universidades extranjeras. La doctora Dora habló de que están por evaluar nuevamente estos convenios y estos programas.

En los países desarrollados, los programas de becas para estudios predoctorales y postdoctorales se ofrecen de manera continua en el tiempo, nunca se detienen para ser evaluados, se hace sobre la marcha. ¿Por qué los montos de los proyectos son tan bajos? Esa es una segunda pregunta. Es decir, parecería que los préstamos condicionan las políticas públicas peruanas y no al revés. Entonces, ahí es una parte que tengo confusa; no sé si he entendido mal, pero quería ver si pudiera ahondar un poco más en el tema. Me preocupa que estemos más fijándonos en descentralizar los estudios de doctorado antes que en concentrarlos en instituciones de alta calidad y en estudiantes de alta calidad. No es necesario, creo yo, tener una universidad que otorgue buenos doctorados en un lugar perdido de Perú. Lo importante es que haya algunos buenos sitios con algunos buenos estudiantes, y eso no necesariamente es descentralización.

Un error común es considerar que la ciencia es, entre comillas, democrática. No es así; la ciencia es elitista por definición. Entonces, ¿cómo concuerda esto con la política actual de Prociencia o, en general, de Concytec?

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, colega Bustamante.

Igualmente, le damos la palabra al colega Málaga. Por favor, puede hacer uso de la palabra.

El señor MÁLAGA TRILLO (AP-PIS).— Muchas gracias, presidente.

Un saludo, por su intermedio, a la doctora Dora y al doctor Sixto, y gracias por su participación.

Yo tengo una duda que siempre nos ha saltado como investigadores, como parte de la comunidad científica. Somos muy críticos del diseño de los concursos y de las modalidades. Para ello doy algunos ejemplos: el ejemplo del magnet, de los centros de excelencia, de los programas de promoción de proyectos a través del fondo Newton o en convenio con el Instituto Max Planck. Entiendo que el diseño no se hace desde Prociencia, sino que se hace desde la Dirección de Políticas Públicas u otros órganos de Concytec, y que más bien Prociencia ejecuta. Entonces, sería injusto preguntar por el diseño a la doctora Dora, pero igual quería preguntarle, ¿si Prociencia tiene alguna injerencia hacia atrás, en base a los resultados que van obteniendo sobre la calidad de los diseños de estos esquemas o instrumentos de financiamiento?

DOCUMENTO DE TRABAJO

Y si no es así, si efectivamente es solo la DPP de Concytec, quizás nos podría ayudar el doctor Sixto, o quien más interviene. Porque siempre la sensación ha sido que estos esquemas, estos programas se desarrollan sin el *feedback*... que han transcurrido parte de su investigación o sus trayectorias fuera del país o incluso que están ahora fuera del país, en cargos de liderazgo, que pueden ayudar a ajustar estos esquemas a la realidad y estándares internacionales, y no, más bien, empezar de cero cada vez, porque parece que, cada vez, reinventamos la rueda con los diferentes programas que tenemos.

Esa sería mi pregunta.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Bien, muchas gracias, colega Málaga.

El señor FLORES RUÍZ (FP).— Señor presidente, por favor, una repregunta.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra, colega Flores.

El señor FLORES RUÍZ (FP).— ¿Me da la palabra, señor presidente? Víctor Flores le habla.

El señor PRESIDENTE.— Continúe, colega. Tiene la palabra.

El señor FLORES RUÍZ (FP).— Muy amable.

La pregunta anterior iba sobre el tema de algunos resultados. Claro, tengo entendido de que tienen algunas por definición, digamos, ejecutores de lo que van [...?], en el caso, de las investigaciones. Pero, de todas maneras, vuelvo a repreguntar: ¿qué resultados o casos de éxito pueden presentar, por ejemplo, en temas que hayan impactado en el desarrollo nacional, en la investigación, la innovación, el emprendimiento, sobre todo en el emprendimiento, y que hayan hecho, por ejemplo, que mínimamente el producto luz interno tenga una variación, aunque sea mínima, pero importante? Eso serían las preguntas, señor presidente, porque en las visitas que estoy haciendo yo a los IPI, en algunos casos veo que sus resultados no son tan eficientes, por decirlo menos.

Entonces, de eso se trata la pregunta.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, colega.

Entonces, vamos a trasladar los interrogantes a fin de que puedan ser absueltas por la doctora Dora, como también quizás el doctor Sixto Sánchez.

Tiene la palabra, está por cinco minutos.

Muchas gracias.

DOCUMENTO DE TRABAJO

La DIRECTORA EJECUTIVA DEL PROGRAMA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y ESTUDIOS AVANZADOS (PROCIENCIA), señora Dora Blitchtein Winicki De Levy.— Muchas gracias por las preguntas.

Por su intermedio, señor presidente. Respecto a las preguntas acerca de los doctorados, efectivamente, con recursos ordinarios siempre se convocan, o sea, se convocan becas para doctorados y maestrías. Pero esta estrategia del contrato de préstamo tiene la función de crear estos programas para muchos becarios y formar investigadores jóvenes que puedan continuar con la investigación científica. O sea, formación de investigadores jóvenes, esa es parte de lo que se quiere, pero también que los programas de doctorados se vean fortalecidos.

Estos programas de doctorados están, lo que pasa es que pasé muy rápidamente en la presentación, pero están, digamos, ubicados en algunas universidades que ya de por sí son fuertes, que son, por ejemplo, universidades como la Universidad de San Marcos y algunas otras, como la de Ingeniería.

Pero, la función de estos doctorados es tener estos programas de doctorados, formar personas que tengan el nivel y también poder atraer otras o consolidar estos doctorados que ya tienen la colaboración de otras universidades y profesionales internacionales dentro de su programa, incluidas las empresas y los institutos públicos de investigación. Esa es la apuesta.

Ahora, esto se va a evaluar el impacto de lo que se está desarrollando y, conforme esto pueda, digamos, verse que funciona, entonces esto se va a continuar. Lo que está pensado más adelante ya es la inserción laboral de estos doctorandos que van a tener un nivel bastante alto y la conformación de redes de investigación.

Esa es la lógica que se está pensando con el proyecto de inversión y, efectivamente, estamos preocupados porque siempre hay estas opciones de seguir mejorando el recurso humano en investigación y con convocatorias que se mantengan en el tiempo. Eso es una preocupación, pero tenemos que ver cómo va funcionando porque se pueden hacer sostenibles este tipo de experiencias. No sé si eso responde a esa pregunta.

La siguiente es acerca de las convocatorias.

Efectivamente, las convocatorias han ido variando en el tiempo porque se tiene una retroalimentación de qué es lo que está sucediendo y, en base a eso, se van modificando estas convocatorias. Además, tenemos aprendizajes entre cada una de las versiones. Por eso, no son siempre los mismos concursos exactamente, sino que las bases se van modificando en base al análisis que tienen en Concytec acerca de las políticas de investigación y se van orientando a lo que se va requiriendo en base a los resultados.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Por su intermedio, le pido autorización para...

El señor PRESIDENTE.— Correcto, doctora.

Adelante.

El PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, Sixto Sánchez Calderón.— Sobre los doctorados, la preocupación del doctor Bustamante. Sí, doctor Bustamante, tenemos esa preocupación. Necesitamos realmente en el Perú un número mucho mayor de doctorandos; tenemos un déficit bastante grande. Hemos comenzado con los 150 primeros, al inicio de año. Actualmente, tenemos 150 más, a quienes, como ya les conté anteriormente, les estamos cubriendo todos los gastos para que solamente se dediquen a su educación y para que se dediquen a fortalecer la innovación en el Perú, a mejorar las cadenas de valor.

Pero, 150 más 150 llevan 300 este año y necesitamos seguir por cuestiones todavía presupuestales, necesitando el presupuesto que tenemos y usarlo no solamente en esta parte importante, sino en otras estrategias para mejorar la innovación en el Perú. Ahí queremos avanzar y estamos avanzando, creo, todavía a pasos un poco lentos. Necesitamos tener más doctorandos; es cuestión de presupuesto.

En cuanto al *feedback* de lo que preguntó el doctor Edward Málaga. Sí, las sumisiones de Prociencia son coordinadas con la Dirección de Políticas y Programas de Concytec, antes y después.

Antes, porque las políticas son creadas por Concytec. Concytec hace las convocatorias y después los resultados son medidos nuevamente por Concytec.

Ahí estamos diseñando, bueno, nosotros en la sección tenemos tres a cuatro meses, estamos teniendo una consultoría para realmente conocer cómo se calculan los indicadores de impacto. Hasta ahora, hasta hoy, no encuentro realmente una forma de cómo se ha medido el impacto de lo que se hace en investigación, tecnología e innovación, y estamos en eso. Hace una semana, hemos conversado con los de la delegación de Corea.

Realmente, ellos nos quieren apoyar mucho en esto, especialmente en estudios de perspectiva y de indicadores de impacto de la investigación, porque no son fáciles de medir.

También en la delegación de Corea hemos estado trabajando con eso y estamos en continua coordinación para medir cómo es el impacto de todo lo que hacemos. Eso necesitamos realmente medirlo y, quizá en la próxima reunión, doctor, le vamos a traer un poco ya en cifras cuánto ha ganado el Perú por esto de la ciencia, tecnología e innovación y cuánto es la ganancia que se ha hecho por los préstamos que nos hacen, porque los préstamos hay que devolverlos y es una inversión que estamos haciendo como Concytec y Prociencia. Eso, pues, tiene que acrecentar el dinero

DOCUMENTO DE TRABAJO

disponible para el Perú y eso necesitamos, y nos comprometemos a medirlo de la mejor manera.

Bueno, el Reglamento de Junio es un nuevo reglamento de Ciencia, Tecnología e Innovación que nos da a Concytec y Prociencia mayores herramientas para trabajar con las instituciones públicas de investigación, entre las cuales están el ITP, el Instituto de la Producción, y las IPI. Son 13 instituciones públicas de investigación y hemos comenzado ya, tenemos todo un despliegue, un programa de coordinación primero con ellos, porque antes de junio, estas instituciones eran un poco como independientes, pero con este reglamento, hace que nosotros las regulemos, las supervisemos, las evaluemos.

A fines de noviembre, vamos a tener una reunión con los directores de estas tres IPI para decirles qué esperamos de ellos. Lo que esperamos de ellos es, básicamente, investigar, innovar y hacer que el Perú se desarrolle.

En sus sectores, varios ministerios tienen un instituto público de investigación, por ejemplo, el Ministerio de Salud tiene el Instituto Nacional de Salud, el Ministerio de Agricultura tiene el INIA y así. Sin embargo, hay unos ministerios que no tienen una instancia de investigación, y ahí viene la comisión intersectorial que tenemos. Este mes ya la activamos; nos vamos a reunir con todos los sectores involucrados: agricultura, educación, salud, para hacer que toda... como en Corea, realmente... bueno, en estos momentos tenemos bastante relación con el gobierno coreano, Corea del Sur, que realmente ha demostrado que en 20 años ha mejorado mucho todo esto, y cada ministerio tiene su instituto de investigación, y eso es lo que queremos lograr, de tal manera que cada instituto haga su propio Concytec, que va a coordinar con nosotros.

Luego, finalmente, aquí necesitamos, como anteriormente, y eso estamos trabajando, por ejemplo, con el doctor Edward Málaga, que nos está apoyando en algunas de las leyes. Como ya les informé la vez pasada, tenemos, por ejemplo, pendiente la Ley de la Carrera del Investigador.

El investigador está mal pagado; el investigador se nos va a otros países, se nos va de las IPI, se nos van a las empresas privadas. Entonces, hay un problema fuerte. Luego, (5) también ya hay una ley, no sé si está acá en el Congreso, para que los ensayos clínicos pasen a la Digemid, de tal manera que el Instituto Nacional de Salud se dedique a investigar problemas de salud pública, que tenemos problemas tremendos en salud pública, y ahí estamos también con el gobierno de Corea y también con la OEA y el BID, porque lo que quisiéramos es tener un laboratorio de biotecnología muy fuerte en el Perú que produzca vacunas y medicamentos para enfermedades huérfanas y raras que tenemos acá en el Perú.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Luego, la Ley de Incentivos Tributarios, que también la estamos trabajando para que aumenten los incentivos tributarios, porque aún todavía las empresas no se animan a participar en estos incentivos. La Ley Fonacit, la Ley para la importación de equipos científicos, insumos y simplificación administrativa, que también estamos trabajando con el doctor Edward Málaga y con quien nos estamos reuniendo regularmente.

Luego, tenemos una propuesta de cambio de la Ley Universitaria con respecto, básicamente, a la investigación, porque las universidades se deben dedicar más a la investigación. Básicamente están educando, lo cual está bien, pero necesitan dedicarse más a la investigación y la innovación. Y trabajar especialmente con la academia; hasta ahora, la empresa como que no se mira con la academia. Entonces, ese es nuestro rol y esas son las subvenciones que estamos haciendo con Prociencia. Estamos tratando de que la academia se mire, la universidad se mire con la empresa y digan: "Hoy vamos a actuar juntos, que es lo que nos conviene y conviene para el desarrollo del país."

Finalmente, la Ley de las IPI que está también pendiente y, básicamente, eso. Realmente, nosotros tenemos todo un programa, todo un plan estratégico para los próximos cinco años que en cualquier momento estamos dispuestos a presentárselo cuando ustedes crean conveniente y para escuchar sus sugerencias.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias al doctor Sánchez e, igualmente, agradecer las intervenciones.

Nuevamente, nuestro reconocimiento a la doctora Dora Blitchtein Winicki, directora ejecutiva de Prociencia, y al doctor Sixto Sánchez, presidente de Concytec.

Quedamos atentos a cualquier coordinación, efectos de articular seguramente esfuerzos conjuntos en el marco de vuestras competencias, cada uno de los estamentos.

En consecuencia, reiterando los agradecimientos infinitos, los invito a dejar la sala en el momento que crean conveniente.

Buenos días, muchas gracias.

Colegas, vamos a hacer una breve suspensión de la sesión para despedir a nuestros invitados.

—A las 10:05 h, se suspende la sesión.

—A las 10:07 h, se reanuda la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Bien, colegas, continuamos con la sesión.

En esta parte, como segundo punto de agenda, tenemos ya la presencia del director ejecutivo del Programa Nacional de Desarrollo Tecnológico e Innovación (Proinnóvate). Tenemos al

DOCUMENTO DE TRABAJO

señor Alejandro Afuso Higa, quien informará sobre el estado situacional de Proinnóvate, proyectos, concursos, cumplimiento de objetivos y eventuales oportunidades de articulación y coordinación interinstitucional con esta comisión.

Estimados colegas congresistas, vamos a darle la palabra al doctor Alejandro Afuso Higa, hasta por 10 minutos.

Doctor, tiene la palabra.

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN, Alejandro Afuso Higa.— Gracias, muchas gracias, señor presidente, por la invitación.

Traigo un saludo de nuestro ministro, el doctor Sergio González.

Voy a hacer un panorama rápido primero de lo que hemos estado logrando hasta la fecha. Antes de todo, lo que quisiera es dar a conocer dónde actuamos nosotros como Proinnóvate, para que se vea cuál es la complementación que tenemos con otros programas de carácter similar.

Entonces, nosotros pensamos, y la mayoría de las literaturas nos dice, que una empresa o un emprendimiento pasa por una serie de estadios. En la primera, una etapa de existencia, donde, por favor, con recursos principalmente de familiares o amigos, comienza a crear un negocio, una empresa. Luego pasa a una etapa de supervivencia, donde ya logra apenas un flujo de caja que le permite sobrevivir. Luego, pasa a una etapa de éxito, en la cual ya comienza a pensar en innovación, y luego ya pasa a la parte de despegue, donde entra al mercado y, posteriormente, pasa a una etapa de madurez, donde ya se consolida en el mercado y va también a instancias internacionales.

Para cada una de estas etapas, el Ministerio de la Producción tiene una serie de instrumentos. Por ejemplo, para la etapa de existencia, existe el programa Tu Empresa, existe el programa ITP, Fondepes, con algunos servicios que ellos brindan. Luego pasamos a la etapa de supervivencia, donde también el Instituto Tecnológico de la Producción tiene asistencia técnica, tiene soporte productivo, en fin. Fondepes tiene algunas capacitaciones y créditos. Procompite también participa aquí. Finalmente, pasamos luego a la etapa de éxito, donde sigue teniendo una primera etapa de participación el ITP, el Instituto Tecnológico de la Producción.

Aquí tenemos también compras a Mipymes. Y ahí, ya en la etapa avanzada de este estadio, ya comienza a intervenir Proinnóvate con algunos instrumentos: misiones, pasantías, Mipymes digital, innovación empresarial, mejora de la calidad, y luego, ya en la etapa de despegue, la cual ya entra al mercado fácilmente, entonces tenemos ahí algunos instrumentos que son, por favor, instrumentos como programas de acceso a la internacionalización, programas de validación de la innovación, tenemos programas de

DOCUMENTO DE TRABAJO

apoyo a *clúster* o programas también de desarrollo de proveedores. Y, finalmente, cuando ya estamos en la etapa de consolidación, ahí tenemos este proyecto que nosotros llamamos de "innovación abierta".

Entonces, lo que quiero dar a entender con este esquema es que Proinnóvate tiene participación fundamentalmente en las partes finales de un proceso de consolidación de las empresas y en las etapas previas en las cuales las empresas recién están haciendo, hay otras entidades de Produce que complementan ese trabajo. Dicho esto...

Como no es posible que nosotros hagamos todo el trabajo directamente con cada una de las empresas, nosotros nos apoyamos en otras instancias. Por ejemplo, en el caso de los emprendimientos, nos apoyamos en las incubadoras y aceleradoras de negocio, que son las que nos sirven como una especie de intermediario, digamos, para poder llegar a los emprendedores. Y por la parte de las empresas, tenemos fortalecimiento de los Centros de Extensionismo Tecnológico, tenemos Centros de Servicios Digitales y tenemos un programa de Dinamización de Ecosistemas Regionales, que luego voy a mencionar rápidamente también. Así es como complementamos nosotros nuestro trabajo.

En el proceso concursable y de monitoreo, nosotros tenemos primero un perfil de proyecto que es evaluado externamente; nosotros no participamos en la evaluación de los proyectos, todo es externo. Se aprueba el perfil, pasa a una etapa del proyecto y donde hay cuatro instancias que aprueban el proyecto. Una vez aprobado el proyecto, pasamos a una planificación operativa ya directamente con nosotros y pasa a la parte de monitoreo, después de la firma de un convenio. Este es el proceso concursable que tenemos.

¿Qué es lo que buscamos en cada uno de los proyectos? Mérito innovador. ¿Cuál es la ventaja competitiva del proyecto? Contenido tecnológico. ¿Cuál es el modelo de negocio? La solución. ¿Cómo tracciona este proyecto? El impacto económico y tecnológico en una cadena productiva. La escalabilidad. ¿Cómo va a llegar al mercado? ¿Cuál es su plan de ejecución y gestión? Y, finalmente, ¿cómo está conformado el equipo del proyecto para la ejecución del proyecto? Entonces, esto es lo que nosotros buscamos en cada uno de los proyectos, porque todos nuestros fondos son concursables. Y, finalmente, un alto porcentaje de los proyectos se ha destinado en este momento al objetivo de la adaptación y mitigación al cambio climático, fundamentalmente.

Estadísticas que tenemos desde julio de 2021 hasta la fecha por portafolio. Entonces hemos financiado 2731 proyectos; decimos cofinanciado porque una parte, un porcentaje del coste del proyecto es aportado por la empresa, aproximadamente es un 40 hasta 50% a veces. Tenemos cuatro portafolios: en el portafolio de innovación, 225 proyectos; en el portafolio de desarrollo

DOCUMENTO DE TRABAJO

productivo, 1769 proyectos; 412 en emprendimiento y tenemos el caso de ecosistema. En total, tenemos desde 2007, en la cual fue creado el programa, 7307 proyectos. Entre los principales sectores apoyados tenemos servicios, TIC, turismo, salud, educación, entre otros, casi el 52%. En manufactura tenemos un 24%, y el resto se reparte en diferentes tipos de servicios.

Por tamaño de empresa, esto sí es importante también: un 58% es financiamiento a microempresas, un casi 37% destinado a la pequeña empresa y el resto es un mínimo porcentaje destinado a la mediana y grandes empresas, pero concebido como una tractora de las pequeñas y microempresas.

Por regiones también tenemos una distribución mayoritariamente en Lima, porque aquí está consolidado, como todos sabemos, está todo el conglomerado de empresas aquí concentrado. Tenemos casi un 49-50% de los proyectos en Lima y el resto está distribuido en las diferentes regiones.

En cuanto a la ejecución presupuestal, nuestra ejecución siempre ha sido alta: en 2021 fue del 94%, en 2022 del 98%, 91% en 2023, y ahora, hasta la fecha, en 2024, estamos en 76% y la idea es que a fin de año podamos llegar casi al 100%.

En cuanto a algunos impactos, es importante que ya empezamos a medir en estos momentos los impactos que han tenido nuestros proyectos. Tenemos, por ejemplo, en el portafolio de innovación, hemos financiado **(6)** o tenemos 462 proyectos que han finalizado ya desde el periodo 2019 al 2022. Los siguientes no los hemos considerado porque todavía no han terminado, están en plena ejecución. De estos 462 proyectos, el 50% de las empresas que comercializaron su innovación incrementaron su nivel de ventas y utilidades. El 40% de las empresas han consolidado o han expandido su cartera de clientes.

Aquí es importante también comentar que el 60% de las empresas contratan personal especializado; el 60% continúa invirtiendo en I+D+I; así, el 33% exporta su innovación, pero lo más importante aquí es que, al igual que en muchos países de Latinoamérica, por cada dólar que el Estado invierte, los proyectos retornan de 6 a 7 dólares solo en impuestos directos.

Acá, unos ejemplos financiados: tenemos muchos ejemplos que se han introducido al mercado exitosamente. Por tiempo, lo voy a dejar ahí nada más para la presentación.

En cuanto al portafolio de emprendimiento, también hemos financiado casi 800 emprendimientos innovadores hasta el momento, 70% de estos emprendimientos continúan operando; el promedio de la región es 50%, generan ventas en más del 110% en comparación con los que no fueron beneficiados, generan 64% más de empleo, 38% mayores en salarios comparados con los que no fueron apoyados, y solo hasta 2019, en IGV generado por la venta de estos emprendimientos financiados ya superó en un 70% la

DOCUMENTO DE TRABAJO

inversión que hizo el Estado en ellos. Entonces, esos son los impactos. Bueno, hay también algunos ejemplos muy conocidos, tenemos, por ejemplo, Manzana Verde, tenemos Chaski, EcoBol, que son bastante conocidos ya en el mercado nacional e internacional.

Otro hecho importante, como había comentado, es que nos apoyamos mucho en las incubadoras para que acompañen a estos emprendimientos. Ahí tenemos una red de 31 incubadoras: 15 en Lima y 15 en regiones. Por ejemplo, tenemos al incubador de San Marcos, de la UNI, de Arequipa, de la Nacional de Trujillo, de la Nacional de Tumbes, de la Nacional de Moquegua, etcétera. La mayoría de ellos están ubicados en universidades.

Bueno, otro impacto importante también son las certificaciones. Tenemos un concurso especial de certificaciones a las empresas. Hasta el momento hemos apoyado 1400 certificaciones. El 70% de estas empresas accedieron a nuevos mercados internacionales, 1500 profesionales mejoraron en la práctica internacional de gestión, el 80% incrementaron su cartera de clientes con esta certificación, el 90% se mantienen en el mercado y han considerado certificarse, o sea, continuar con otras y acceder a otras certificaciones, y el 20% de las empresas iniciaron sus exportaciones con esta certificación.

Otro ejemplo de proyecto muy importante es la Dinamización de los Ecosistemas Regionales. Aquí lo que tratamos es de apoyar a las regiones para consolidar esos ecosistemas regionales. A la fecha tenemos 13 regiones que están financiadas; aquí participa el gobierno regional, participa la Cámara de Comercio, participan todas las universidades de la región, y entre ellos consolidan una cartera de proyectos, algunos de los cuales los priorizados son financiados por nosotros.

Por último, como lección aprendida de estos proyectos de Dinamización de Ecosistemas Regionales, tenemos ahí un árbol donde los frutos son las empresas, los emprendimientos, las innovaciones. Las ramas para producir estas empresas, emprendimientos e innovaciones son los procesos, son los instrumentos y son los concursos a los cuales acceden estas empresas, estas innovaciones. Pero estos concursos son desarrollados por instituciones, pero principalmente para soportar todo este tronco y estos frutos, que van a dar estos frutos, son las raíces, que se refieren a mantener, a consolidar personas, relaciones, confianza, colaboración, propósito y tener visiones comunes.

Este es el objetivo que tienen estos proyectos de dinamización de ecosistemas regionales.

Muchas gracias.

Estamos prestos a las preguntas, señor presidente.

DOCUMENTO DE TRABAJO

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, señor Alejandro Afuso, por haber brindado la información respectiva acerca de ProInnovate.

A continuación, vamos a invitar a los colegas congresistas a fin de generar sus comentarios, consultas u otros planteamientos.

¿Colegas, tienen la palabra?

¿Algún colega desea formular algún interrogante a nuestro invitado?

De no haber, voy a permitirme generar algunas consultas, manifestando cuáles son los principales avances, desafíos...

La señora SANTISTEBAN SUCLUPE (FP).— Colega, disculpe la participación.

El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).— Yo también pido la palabra, presidente.

El señor PRESIDENTE.— A ver, colegas, un favor: hay que ser un poco oportunos. Estamos esperándolo; en todo caso, vamos a dar la palabra al colega Santisteban, luego al colega Bustamante.

Colega Santisteban.

La señora SANTISTEBAN SUCLUPE (FP).— Buenos días, presidente, saludo a los colegas congresistas.

Por su intermedio, quiero realizar preguntas al director ejecutivo de ProInnovate. La primera pregunta es si, dentro de las líneas de inversión que tiene ProInnovate, ¿alguna empresa o entidad de la región Tumbes ha sido beneficiada en alguno de estos concursos? ¿O si han participado dentro del programa, o se ha logrado financiar algún proyecto que beneficie a la región de Tumbes?

Tenemos entendido que ahora, dentro de su línea de intervención, hay también una convocatoria de entidades del Estado, incluidos los gobiernos regionales y locales, para proyectos de innovación. En ese marco, le comento que en Tumbes tenemos el problema del agua potable, que está contaminada con metales pesados.

Asimismo, a efecto de dinamizar el turismo, las municipalidades distritales como la de La Cruz, entre otras, tienen el ímpetu de formular proyectos en ese rubro del turismo. Sin embargo, lo que les falta es asesoramiento y financiamiento, dado que las municipalidades tienen inconvenientes para formular este tipo de proyectos e inversiones por limitados recursos. ¿Cómo podríamos gestionar este asesoramiento, programa ProInnovate para dichas municipalidades?

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, colega.

DOCUMENTO DE TRABAJO

El colega Bustamante.

El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).— Sí, presidente, muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra.

El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).— Acá estoy. Siempre oportuno, presidente. Lo que pasa es que hay veces no es posible buscar el micrófono con la facilidad correspondiente.

En primer lugar, un saludo para el ingeniero Afuso. Y las preguntas son: parecería que se está intentando financiar siempre a empresas grandes ya constituidas, pero sin hacer un enfoque principal en el financiamiento de pequeñas empresas o *startups* tecnológicas. Quizás las grandes empresas deberían financiar sus propios proyectos; en realidad, no necesitan financiación y aporte del Estado. Alternativamente, se podría amarrar el financiamiento a una empresa grande debidamente constituida, a que la empresa incluya en su organigrama, en su funcionamiento, digamos, una especie de gerencia o dirección de innovación y desarrollo.

El tema de los *startups* versus las empresas constituidas es importante porque todos sabemos que, de cada 100 emprendimientos en innovación, solo uno, si alguno, tiene éxito. Entonces, en realidad, financiar 100 proyectos y no tener ninguno exitoso no es malo; quizá debemos financiar 200, porque así funciona. La mayoría son fracasos, entre comillas, no es como la inversión en un negocio en general, que también tienen un margen, entre comillas, fracasos altos, pero estamos hablando, en esos casos, de un 70% u 80%. Aquí no; aquí estamos hablando de casi la totalidad de los *startups*. Sin embargo, eso no debe ser un motivo para que dejemos de financiar *startups*.

Más bien, instituciones del Estado como Innóvate deberían quizás interesarse en preferir a empresas tipo *startups*. La pregunta es entonces, ¿por qué? ¿Por qué financiar a empresas grandes versus *startups*? ¿Y por qué no al revés? Y si es que se puede amarrar el financiamiento de una empresa grande a que la empresa incluya una gerencia de innovación y desarrollo o que haga una contribución equivalente. No sé, pero yo pienso que las grandes empresas no necesitan realmente financiación del Estado para proyectos pequeños, diminutos, como son los que se están financiando en este caso.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, colega.

Igualmente, al colega Flores, le vamos a ceder la palabra para que pueda formular su interrogante.

Colega Flores, tiene la palabra.

DOCUMENTO DE TRABAJO

El señor FLORES RUÍZ (FP).— Muchísimas gracias, señor presidente, muy amable.

En realidad, tengo algunas interrogantes también. Por la simultaneidad de las comisiones, estamos participando remoto en su comisión tan importante, pero en realidad no quiere decir que no esté conectado con ustedes.

En primer lugar, la primera pregunta sería: ¿de qué manera ProInnovate garantiza la sostenibilidad de los proyectos, sean pequeños, medianos o grandes, tal como lo estaba diciendo el colega Bustamante? Además, no es necesario que se dé asistencia a una empresa ya consolidada. Más bien, hay que centrarnos en las empresas que son innovadoras, que están comenzando o que son emprendimientos. Entonces, esta es la primera pregunta: ¿de qué manera, efectivamente, está ProInnovate trabajando en función de esas pequeñas empresas? Porque nos interesa eso, señor presidente.

Y, por otro lado, también le traigo a esta comisión la inquietud de los emprendedores que se quejan de que ProInnovate tiene, lo voy a decir claramente y no tengo ningún pudor de hacerlo, tiene una argolla de tal manera que siempre facilita o provee de los contratos o convenios con ese tipo de empresas. Entonces, ¿cuál es la función del señor Higa con respecto a este tema? Y, si lo conoce, por supuesto, de repente no lo conoce.

Por otro lado, también es cierto que hay concursos, pero ustedes saben que son bastante "hechos a la peruana". Entonces, tenemos que darles capacidad de rotación. Por ejemplo, de 300 emprendedores, los primeros 10 sean beneficiados la primera vez, luego los segundos, los terceros, los cuartos.

Y otra cosa más: el Estado favorece con un 40% de compras, bueno, esto es teoría también, 40% de compras de las necesidades del Estado a las MYPE, pequeñas y medianas empresas. Entonces, ¿de qué manera se está haciendo efectivo esto y cómo ProInnovate es capaz de monitorizar de manera eficiente?

Gracias, señor presidente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, colega Flores.

Finalmente, deseo hacer la interrogante al estimado Alejandro Afuso, manifestando si nos pudiera resumir el avance y los desafíos de la ejecución de los proyectos de ProInnovate, sobre todo su financiamiento, y ¿cómo contribuye a la competitividad y productividad de sectores emergentes en el país? ¿Qué estrategias se han adoptado para asegurar que el impacto de estos proyectos sea sostenible a largo plazo?

Por otro lado, también manifestar, de repente, ¿cuáles son los mecanismos de articulación que están desarrollando entre

DOCUMENTO DE TRABAJO

ProInnovate y otros sectores del gobierno, ya sea universidades o empresas privadas, para fortalecer el ecosistema de innovación y desarrollo tecnológico en el país?

Igualmente, manifestar, ¿cómo se puede generar o cómo podemos contribuir a la comisión y mejorar la coordinación para potenciar el impacto del programa ProInnovate? Dado que, en nuestro país, repetimos, estamos en un problema, sobre todo hoy, (7) si se quiere decir, atrapados por la inseguridad ciudadana.

Entonces, en estos casos necesitamos, justamente, ideas, planteamientos; si quiere decir, por qué no una propuesta, ¿no? Alcanzarle al Estado y a los responsables, de esa manera implementar y solucionar problemas. De eso se tratan, pues, las investigaciones para poder resolver alguna necesidad, algún problema que ocurre dentro de un contexto social.

Entonces, señor Alejandro, tenemos hasta por cinco minutos para absolver las interrogantes formadas por los congresistas.

EL COORDINADOR EJECUTIVO DEL PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD, señor Alejandro Afuso Higa.— Muchas gracias, señor presidente.

Con su venia, señor presidente, voy a dar respuesta a las preguntas.

En el primer caso de la congresista, en el caso de Tumbes, efectivamente hemos tenido ya varios proyectos en Tumbes; le vamos a enviar la relación precisa de cuáles son, los montos.

En este momento, tenemos una incubadora de negocios en Tumbes, que es la que promueve la creación, precisamente, de los emprendimientos que se han solicitado. También tenemos convocatorias abiertas para emprendimientos actualmente en todo el país.

Principalmente, los proyectos de Tumbes han sido respecto a maricultura, langostino, proyectos sobre concha de abanico, en fin, pero le enviaremos, señora congresista, la relación precisa de los proyectos.

Muchas gracias al doctor Bustamante y al congresista Flores por los comentarios.

Aquí lo que quiero aclarar es que no financiamos mayormente a las grandes empresas. El número de las grandes empresas es mínimo, pero a esas grandes empresas nosotros las utilizamos como tractoras de las pequeñas y microempresas.

Por ejemplo, tenemos un concurso de proyectos de desarrollo de proveedores. En este caso, se presenta una gran empresa, pero con un conjunto de proveedores, micro y pequeñas empresas, y lo que se trata acá es de mejorar la calidad, por ejemplo, de todos estos proveedores. O sea, se beneficia la empresa, pero también mucho más los proveedores, porque así también ellos pueden

DOCUMENTO DE TRABAJO

ampliar su mercado, no solamente con esa empresa. Entonces, la cantidad de empresas grandes es mínima.

En cuanto a los emprendimientos, de la encuesta o seguimiento que hemos hecho a los emprendimientos que nosotros hemos financiado hasta la octava generación o séptima generación, el 70% de esos emprendimientos sigue operando. Se dice que la media en Latinoamérica, como mencioné, es el 50%. Entonces, también ahí estamos, creo, apoyando bastante estos emprendimientos.

En cuanto a la sostenibilidad de los proyectos y a las nuevas empresas, sobre todo, ha sido un objetivo fundamental de la gestión el incrementar el número de nuevas empresas, y eso también le vamos a enviar una estadística que no he presentado acá, en la cual se muestra cuál ha sido la cantidad de nuevas empresas que se han ido incorporando a ProInnovate, a los concursos de ProInnovate a través de los años. Tampoco es cierto que haya una argolla o que se repita la lista, porque también le vamos a mandar la relación de las empresas que han repetido su financiamiento.

Y no se trata de financiamientos similares, sino que se trata de que una empresa tiene que pasar por diferentes etapas; entonces, en cada una de las etapas hay un concurso determinado. Entonces, habrá alguna empresa que habrá sido financiada dos o tres veces, que son escasas, pero es un proyecto de innovación, un proyecto de validación y un proyecto, por ejemplo, de apoyo a la internacionalización o calidad. Entonces, pero también le vamos a mandar la relación de las empresas que repiten su financiamiento, porque creo que es importante aclarar ese tema.

En cuanto a la articulación y la solución de los grandes problemas que tiene el país, nosotros en este momento estamos abocados en los concursos que llamamos "concurso de innovación abierta". En estos concursos de innovación se fija, se identifica un problema, y en su solución participan principalmente los micro, pequeños y emprendimientos en su solución.

Precisamente, tenemos abierto un concurso que se llama "Desafío Público de Innovación", en el cual los diferentes organismos públicos pueden presentar un problema, y nosotros vamos a seleccionar cuatro de ellos para financiar, convocando a microempresarios, pequeñas empresas, emprendimientos, fundamentalmente, a que se aboquen a la solución de esos cuatro problemas que vamos a definir.

Entonces, hay muchas tareas que estamos por realizar, pero, sobre todo, creo que siempre nuestro pensamiento ha sido facilitarle a la empresa, fundamentalmente, que es nuestra población objetivo, las facilidades para que puedan acceder a los concursos. Por eso, nuestro concurso cada vez es más sencillo, nuestras bases cada vez son más sencillas y nuestro

DOCUMENTO DE TRABAJO

acompañamiento va a ser mucho mayor que lo que estamos haciendo en estos momentos.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, señor Alejandro.

También vamos a tener la participación del colega Málaga.

Por favor, tiene la palabra.

El señor MÁLAGA TRILLO (AP-PIS).— Muchas gracias, presidente. Un saludo especial al ingeniero Afuso, que ya conozco hace muchos años.

En esta discusión, se ha centrado mucho en el financiamiento de negocios, de emprendimientos, de empresas; se ha hablado de empresas grandes, se ha hablado de empresas pequeñas, se ha hablado de productividad, de calidad, pero no hemos hablado casi nada de innovación, y eso me preocupa un poco, porque, más allá del rol que tiene el Ministerio de la Producción de sacar adelante los emprendimientos y de promover la pequeña y mediana empresa, la innovación implica que tenemos que tomar en cuenta la originalidad. Es decir, innovar es traer al mercado, a la sociedad, a la empresa, ideas originales que no existían antes y que pueden transformar nuestra economía.

Entonces, quisiera saber si ProInnovate tiene esa visión y cómo la desarrolla; es decir, si tiene, por ejemplo, algunos temas prioritarios, por decir, biotecnología o, por ejemplo, inteligencia artificial o robótica. Es decir, las tendencias mundiales en innovación están también siendo reflejadas en las políticas que está implementando ProInnovate o se basa en principio en las necesidades de los sectores productivos locales y regionales.

Creo que hay que lograr un balance entre esto, porque la competitividad internacional no la vamos a lograr simplemente resolviendo nuestros problemas locales, sino que tenemos que apuntar un poco más allá y tratar de promover aquellas ideas que nos pueden hacer diferentes tanto en la región como en el mundo.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— También al colega Flores, invitamos a que pueda hacer uso de la palabra.

El señor FLORES RUÍZ (FP).— Muchísimas gracias, señor presidente.

Varias cosas, en realidad, a partir de la pregunta del señor Afuso.

En el tema del carrusel, yo no lo pondría en duda, señor presidente; al contrario, tenemos que tomar en cuenta justamente lo que dicen los emprendedores, y esa información es de un Cite;

DOCUMENTO DE TRABAJO

no voy a decir cuál de ellos, acá en Lima. Entonces, de tal manera que hay un tema que tenemos que tener en cuenta y no esconder la cabeza como el avestruz y pensar que todo está normal. No, tenemos que tener en cuenta eso.

Yo le agradezco por su interés, señor presidente, que me envíe la información que dice el señor Afuso para tenerlo en cuenta, porque estoy trabajando con emprendedores, con pequeñas y microempresas, y con los informales también, ¿no? Entonces, por un lado.

Y, por otro lado, también con respecto a ¿qué está haciendo, en este caso, ProInnovate frente a la tercera ola de crecimiento? Eso sería una pregunta adicional, frente a la tercera ola de crecimiento, porque estamos a puertas de una ola de crecimiento. Cuando empiece a trabajar el puerto de Chancay y el aeropuerto Jorge Chávez, sinceramente nos va a tomar por sorpresa el hecho mismo de no estar a la altura de esa ola de crecimiento y de esa ola de servicios, de bienes y servicios que va a ser necesario proveer a las industrias o a los negocios que van a empezar a surgir. Muy bien.

Por otro lado, me parece a mí que es cierto; tenemos que ser innovadores, pero también tenemos que tener en cuenta una frase muy antigua que dice que "no hay nada nuevo bajo el sol". Entonces, no necesariamente tenemos que innovar.

Por supuesto que no me estoy oponiendo a lo que dice nuestro querido colega Málaga. NO. Lo que sucede es que podemos desarrollar un buen sistema de *benchmarking*. ¿Para qué? Para justamente copiar, mejorar y asegurar la calidad de un producto nuevo. Eso también es innovar. Y me parece a mí que ese es el camino que tenemos que seguir, y, por supuesto, ProInnovate tiene que estar liderando eso.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, colega Flores.

En consecuencia, vamos a igualmente invitar al señor Alejandro Afuso para que pueda resolver algunos otros temas, igualmente reiterando a los colegas que han manifestado hacernos llegar por escrito para poder compartir y socializar a través de esta comisión.

Señor Alejandro, entonces, tiene hasta por tres minutos para poder absolver las últimas interrogantes.

El COORDINADOR EJECUTIVO DEL PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD, señor Alejandro Afuso Higa.— Muchas gracias con su venia, señor presidente.

Muchas gracias al doctor Málaga, al congresista Flores, por sus comentarios y sugerencias. Sí, creo que son importantes las dos cosas.

DOCUMENTO DE TRABAJO

En el caso de innovación, efectivamente, nuestro objetivo principal, doctor Málaga, es la innovación, y por eso es que en estos momentos estamos priorizando más la creatividad o las nuevas ideas de innovación, los nuevos modelos de productos o procesos, para incentivar aún más esa innovación que sea mucho más disruptiva de la que hemos estado recibiendo.

Por otro lado, tenemos muchos instrumentos de innovación que estamos fortaleciendo, como los concursos de validación de la innovación, que permiten que esas innovaciones casi disruptivas puedan llegar al mercado y facilitarles el camino. También estamos dando mucho énfasis a la parte de innovación abierta, y justamente comentábamos sobre los desafíos públicos de innovación que estamos desarrollando en estos momentos.

Por ejemplo, en el caso de la industria naval, nos estamos preparando precisamente para lo que va a ocurrir con la implementación de Chancay, en coordinación, por supuesto, con una comisión que se ha creado en el Ministerio de la Producción. Vamos a participar con algunos concursos de calidad, misiones, desarrollo de proveedores, transferencias tecnológicas, ¿no? En fin, pero...

Y el otro tema importante también es que, a raíz del anuncio del 28 de julio de fortalecer a ProInnovate, uno de los encargos importantes que se nos ha dado es el desarrollo productivo. Entonces, no solamente vamos a poder trabajar, digamos, en las fases finales del esquema que había presentado, sino también apoyar el fortalecimiento de las nuevas empresas creadas a través de diversos instrumentos de desarrollo productivo, antes de que pasen inclusive a la parte de innovación.

Y esto tiene mucho que ver con lo comentado por el congresista Flores, ¿no? Podemos transferir mucha tecnología, que no es necesario crearla. Entonces, son importantes también los dos comentarios que se nos han hecho.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Bien, agradecemos infinitamente al señor Alejandro Afuso Higa, director ejecutivo de ProInnovate, por hacer de conocimiento a esta comisión y distintos trabajos que viene desarrollando y quedamos atentos a cualquier coordinación a efectos de articular esfuerzos conjuntos en el marco de las competencias que poseemos, tanto la comisión como su instancia.

En consecuencia, atentos nuevamente a cualquier comunicación y esperando las respuestas por escrito de las consultas que han hecho los colegas, entonces le invitamos pues a retirarse de la sala en el momento que crea conveniente.

El COORDINADOR EJECUTIVO DEL PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD, señor Alejandro Afuso Higa.— Muchísimas gracias, señor presidente.

DOCUMENTO DE TRABAJO

El señor PRESIDENTE.— Bien, suspendemos por breve término de nuestra sesión para despedir a nuestro invitado, colegas.

—Se suspende la sesión. (8)

—Se reanuda la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Bien, colegas, continuamos con la sesión.

Como siguiente punto de agenda tenemos la sustentación y debate del dictamen recaído en el Proyecto de Ley 5979/2023 que propone la ley marco de institutos públicos de investigación, cuyo autor es el colega congresista Jorge Flores Ancachi, que, en consecuencia, solicitó al señor secretario técnico para sustentar dicho dictamen.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Sí, presidente, pasamos justamente a hacer las explicaciones de este dictamen, que como usted ya adelantó, ha recaído en el Proyecto de Ley 5979/2023, que es una propuesta que plantea una ley, una ley marco de institutos públicos de investigación.

¿Cuál es la intención, el propósito de esta iniciativa? Esta propuesta lo que quiere es establecer el marco normativo para lo que es la creación, organización, el funcionamiento y también la supervisión de los llamados institutos públicos de investigación, ¿con vista a qué cosa? A fortalecer este sistema de investigación del país para promover su innovación y contribuir al desarrollo sostenible. Ese sería, digamos, el gran propósito de esta iniciativa legislativa.

Ahora bien, para esto se han detectado, obviamente, algunas situaciones relativas a estos institutos públicos de investigación, presidente. Entonces, aquí se han detectado algunas situaciones generales. Lo que voy a mencionar se refiere a estos institutos en general, obviamente con matices y excepciones.

Por ejemplo, lo que sí es objetivo es que la gran mayoría de estos institutos fueron creados en los años 70 del siglo pasado, eso es comprobable. El origen de estos ha venido por leyes, decretos o decretos legislativos. Algunos de estos institutos responden a la necesidad de organizar, por ejemplo, lo que es justamente la investigación propiamente dicha: monitorearla o regularla. Otros institutos, más bien, buscan divulgar los avances tecnológicos que se vayan encontrando. También están aquellos que funcionan como una especie de agencias de apoyo tecnológico o técnico de los sectores o ministerios en los que están afincados. Algunos otros producen bienes o servicios de tipo industrial.

Otro elemento más o menos característico de estos institutos es que la mayoría de ellos se concentran en Lima. Otra cosa que se ha encontrado es que no se observa una constante o permanente coordinación interinstitucional entre estos institutos.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Por ejemplo, siguiendo con el tema de las situaciones detectadas en los IPI, voy a citar un trabajo que justamente ha revisado la situación de los institutos públicos de investigación. Dice, entre comillas: "Los IPI son sustancialmente distintos a otros sectores del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, y a la vez un grupo bastante heterogéneo, con diferencias sustanciales en la misión que cumplen, el tipo de investigación y desarrollo que realizan, el tipo de productos que desarrollan y el tipo de acceso a estos, así como el nivel de dependencia de los recursos del Estado". Estos aspectos deberían ser considerados cuando se realicen las evaluaciones de desempeño en materia de investigación, desarrollo e innovación. Esta es una cita que se ha considerado en el dictamen, por supuesto.

Otro elemento que hay que tomar en cuenta en cuanto a la situación de los IPI es que las condiciones laborales de los expertos que están ahí no son siempre las mejores. Aquí vamos a citar al propio Concytec que en un documento de trabajo decía, hace unos años, respecto a las condiciones laborales lo siguiente:

"Un factor a considerar es la modalidad de contrato a la cual están sujetos los investigadores científicos, por ejemplo, la modalidad de locación de servicios, que no les brinda acceso a beneficios laborales, gratificaciones, CTS, vacaciones, asignaciones, entre otros, ni acceso a la seguridad social, pensiones y seguro de salud".

Al respecto, se han presentado casos en los cuales el investigador científico abandona al IPI en el cual se formó tras aceptar propuestas de mejores condiciones en otras instituciones públicas o privadas.

Aquí tenemos, presidente, un gráfico donde, como decía al comienzo, con sus excepciones y matices porque no todos tienen estas evidencias. Estos son elementos generales que dan cuenta de la situación de los IPI: algunas situaciones que llaman la atención, por ejemplo, la edad media de los investigadores, que ya es muy elevada; la forma en que se designan los jefes, que no siempre es por concurso; a veces no hay la cantidad de posgraduados necesarios; el problema de los salarios, que ya se mencionó; no siempre existe un plan de carrera o de ascensos; también están las burocracias internas; el número de publicaciones, que no siempre es muy alto; las patentes, que tampoco son muy elevadas, y así. Son algunos rasgos que exhiben varios de estos institutos.

Justamente el dictamen da cuenta de esta situación, y la pregunta sería: ¿Qué se plantea en este dictamen? Entonces, tomando en consideración esas limitaciones y problemas que pueden atravesar varios de los IPI, la propuesta busca, entre comillas, "poner orden" en este espacio institucional. Sobre todo, porque no existe una norma que les dé un marco institucional y un contexto de gestión a estas instituciones.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Dado que hay estas carencias, la propuesta resulta pertinente y necesaria, buscando justamente generar un marco de institucionalidad para los institutos públicos de investigación, buscando relanzar su rol y su papel buscando consolidarse. En otras palabras, presidente, los IPI no pueden seguir trabajando de la forma en que lo han venido haciendo, tomando en cuenta como dijimos al comienzo, estas instituciones han sido creadas en su mayoría en los años setenta del siglo pasado. Se hace necesario, importante poder desarrollar una legislación marco que les dé orden, que sistematice sus desempeños y funciones, y que también le dé homogeneice a lo que es su régimen administrativo, su régimen de gobernanza y su régimen jurídico.

Aquí tenemos, presidente, el cuadro donde están las opiniones solicitadas. Se pidió opinión al Concytec, por supuesto; a la Presidencia del Consejo de Ministros; al Ministerio de Economía y al Minedu. A medida que no había respuesta inicialmente, se hizo una reiteración. Aquí tuvimos dos respuestas: una de Concytec, a través de unos oficios que esta mencionado, y otra de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Revisando estas opiniones, presidente, la Comisión de Ciencia ha sustentado y respaldado su propuesta en el punto de vista de Concytec, en la medida en que es, por supuesto, la autoridad especializada en la materia y el ente rector del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.

Concytec se ha pronunciado en un sentido positivo respecto a este proyecto de ley, ratificando... con la respuesta que ha dado Concytec y el contenido de su respuesta, justamente se confirma la necesidad de contar con una ley marco para los institutos públicos de investigación.

Aquí tenemos una cita de la página 23 de su oficio que nos dice lo siguiente, refiriéndose a esta propuesta: Para afiliarse a ese proceso, la presente ley se convertiría en un instrumento fundamental que daría un marco jurídico ordenado y una sistematización apropiada de dichas instituciones, o sea, de los IPI.

Justamente, presidente, lo que se ha hecho en este dictamen es seguir la secuencia argumentativa que da en su oficio Concytec, donde artículo por artículo plantea comentarios al proyecto original, proponiendo un proyecto alternativo de artículo que mejora, complementa o aclara aquellos artículos que estaban en el proyecto original. Entonces, se ha seguido esa tendencia argumentativa, recogiendo el planteamiento de Concytec, que en su respuesta reconoce la necesidad de esta ley marco para los institutos públicos de investigación.

En contraste, la Presidencia del Consejo de Ministros ha tenido otro matiz, ellos consideran que la propuesta no sería viable. Pero, como decíamos, la Comisión de Ciencia ha revisado las

DOCUMENTO DE TRABAJO

respuestas y, considerando que Concytec es el ente rector y la entidad especializada en la materia, ha tomado en consideración su punto de vista al momento de elaborar este dictamen, presidente, que ya los señores parlamentarios tienen en sus manos desde la semana pasada, en un texto que tiene más de cuarenta y tres artículos y unas ocho disposiciones complementarias.

Entonces, esa sería, presidente, la sustentación correspondiente a este dictamen.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, señor secretario técnico.

Entonces, habiendo ya realizado el sustento respectivo, invitamos a los señores congresistas a fin de que se genere el debate respectivo. Para ello, sus opiniones, sus planteamientos quedan abiertos para poder formular. Tienen la palabra, colegas.

Tiene la palabra, presidente.

El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).— La palabra, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Continúa, colega Bustamante.

El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).— Gracias, presidente.

Este dictamen a mí me parece que es malo. Malo porque está basado en un mal proyecto de ley.

En primer lugar, desde el punto de vista formal, este es un proyecto que no ha esperado la respuesta del Ministerio de Educación, tampoco la respuesta del Ministerio de Economía, a pesar de que se está hablando de cambiar el sistema, por ejemplo, remunerativo. Se está empezando a usar la Ley Servir en los diferentes llamados IPI, y se necesita la respuesta del Ministerio de Economía. Más aún, la PCM se ha expresado en contra de este proyecto de ley, mientras que Concytec ha manifestado una serie de argumentos en favor. Pero Concytec depende de la PCM. No veo qué efecto pueda tener ahí esto. Si lo correcto hubiese sido que la PCM coordine su respuesta, o al revés, que Concytec coordine su respuesta con la PCM, parece muy, muy extraño.

Los institutos públicos de investigación, los llamados institutos públicos de investigación, no son tales. No son institutos públicos de investigación, porque muchos no investigan nada. Senamhi, por ejemplo, tendrá uno o dos investigadores que no tienen el entorno capaz para poder hacer investigación científica.

El Instituto Nacional de Salud, por ejemplo, organismo del que en su momento yo alguna vez fui presidente, tiene en realidad seis subinstitutos inmersos en él.

Uno de ellos es el que califica, por ejemplo, los ensayos clínicos de los que hemos escuchado en una exposición anterior al doctor Sixto Sánchez decir que debe pasar más bien a la

DOCUMENTO DE TRABAJO

Digemid para no cargar al Instituto Nacional de Salud, lo que me parece una barbaridad. Ya se lo he dicho anteriormente al doctor Sixto, al presidente de Concytec, pero aprovecho para mencionarlo ahora, ya que estoy tocando el tema. Me parece una barbaridad dárselo a una institución como Digemid, burocratizada, llena de especialistas de casi solamente una profesión y que, en los últimos años, meses, ha metido trecientos nuevos "profesionales", entre comillas, simplemente para burocratizar más una institución que tiene cuarenta mil expedientes en espera... O sea, realmente es muy mala idea.

Y volviendo al Instituto Nacional de Salud, un llamado IPI, tiene además funciones de fabricación de vacunas, de medicina tradicional y salud pública. Tiene muchas funciones; una de ellas es la de hacer investigación, pero también hace diagnóstico. ¿Y esa función de diagnóstico (9) cómo se va a concordar con la función de investigación? ¿Por qué metemos en un consejo directivo, en este caso del Instituto Nacional de Salud, al Ministerio del Ambiente? ¿Qué tiene que hacer el Ministerio del Ambiente? ¿Por qué queremos meter allí, por ejemplo, a las llamadas organizaciones de la sociedad civil?

¿Qué cosas son las organizaciones organizadas o las sociedades organizadas de la sociedad civil? ¿Son ONG! Son ONG que lo único que quieren es llevar agua para su molino y orientar políticamente una institución que no debe ser politizada. Entonces, está mal que, por ejemplo, haya tantas cosas que veo mal en este proyecto de ley, y por tanto en el dictamen.

Por ejemplo, hablando del consejo directivo, ¿qué hace allí el Ministerio del Ambiente? ¿Qué hace, por ejemplo, el Concytec? El Concytec es el órgano rector de la ciencia y tecnología, es verdad, pero no sabe nada de investigación científica. El Concytec no hace investigación científica, financia la investigación científica y la norma en cuanto a la generalidad, pero no es que haya investigadores capaces de juzgar la labor de un instituto público de investigación.

Yo creo que lo que tendríamos que hacer es crear verdaderos institutos de investigación científica, luego dejar que cada uno se organice y se administre solo. Pretender tener una misma norma para todos, como, por ejemplo, tener representantes del Ministerio de Economía, del Ministerio de Educación, del Concytec, de la sociedad civil organizada, mal llamada así, y, por ejemplo, no hay nadie de las universidades. ¿Cómo es posible que, en un instituto público de investigación, en un consejo directivo, no tenga un representante de universidades, sean nacionales o privadas o de ambas? No tiene. Está mal eso, porque son las universidades donde primariamente se hace ciencia básica.

Entonces, si queremos ir a las aplicaciones de la ciencia como se hace en los IPI o lo que se ha de hacer en los IPI, mal

DOCUMENTO DE TRABAJO

hacemos de no tener gente que venga de las universidades, sino más bien gente, por ejemplo, que venga del Concytec. ¿A quién vamos a mandar del Concytec? Si hay 13 institutos públicos de investigación, ¿dónde conseguimos 13 distinguidos funcionarios de Concytec que puedan ser capaces de sentarse en un consejo directivo, digamos, de Ingemmet, o digamos, de Senamhi, o del Instituto Nacional de Salud, o del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana? No hay gente con esas calificaciones, porque no son científicos.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, colega.

El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).— Un ratito, presidente, déjame terminar, por favor, si fuera tan gentil. Estoy cerrando mi intervención.

Yo lo que quisiera es proponer que este proyecto retorne a comisión, y retorne a comisión precisamente porque está mal hecho. Lo que hay que hacer es evitar que anulemos la investigación científica pública con un proyecto de ley como este, que pretende unificar en una sola maqueta, en un solo bosquejo, a institutos que tienen que ver con cosas tan distintas como el aire, el agua, la Amazonía peruana o la salud pública. Eso es un error.

Entonces, mi propuesta, presidente, es que sea porque la propia comisión, a través de su presidencia, lo decide, o sea, como cuestión previa, que este proyecto retorne a comisión para su mejor estudio, y para esperar además la opinión técnica del Ministerio de Economía y del Ministerio de Educación. Me parece indispensable para poder hacer un proyecto de esta envergadura, con cuarenta y tantos artículos. Me parece indispensable.

Entonces, si no lo puede aprobar la presidencia de pleno derecho, pido, por favor, cuestión previa para que retorne a la comisión para su mejor elaboración y estudio.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, colega.

Vamos a invitar al colega Málaga para su participación.

El señor MÁLAGA TRILLO (AP-PIS).— Muchas gracias, presidente.

Yo quiero sumarme a la preocupación del colega Bustamante, pero, además de los puntos relacionados al diseño de la propuesta, creo que es importante señalar que la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo señala que la propuesta de creación, organización, [...] de IPI debe provenir del Ejecutivo; creo que esta es una objeción mayor que hay que tomar en cuenta. Es decir, no está claro si nos compete realmente. En realidad, no nos compete a nosotros como congresistas proponer una ley de esta naturaleza, afectando la gobernanza y el financiamiento de tantas instituciones públicas.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Muchos de nosotros tenemos gran interés en ayudar a ordenar este ecosistema de institutos públicos de investigación, pero tenemos, lamentablemente, este impedimento, y es por eso que no se han presentado otros proyectos anteriormente en este sentido. Así que, además de la cuestión previa planteada por el colega Bustamante, creo que, como cuestión de orden, presidente, habría que aclarar si es que nos corresponde realmente promover este dictamen, para que luego no pase un análisis de constitucionalidad antes de llevarlo al pleno.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, colega.

Igualmente, invitamos al colega Zeballos para que pueda hacer uso de la palabra.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (PP).— Gracias, señor presidente. Saludar a los miembros de la comisión.

Señor presidente, como expresidente de la comisión, hemos analizado nosotros este proyecto en la anterior comisión, y efectivamente, lo que nosotros habíamos previsto, señor presidente, en la anterior comisión, es primero elaborar una mesa de trabajo con los diferentes IPI. Porque este proyecto de ley, si bien trata de una ley marco de los institutos públicos de investigación, enmarca en realidad una ley muy importante para que se pueda enmarcar no solamente el tema de su estructura, sino también el tema de la homologación, y desde ahí que nazca una propuesta que venga desde el Ejecutivo.

Entonces, nosotros habíamos previsto todos estos aspectos. Por eso es que no lo habíamos tratado en la anterior legislatura, y, además, porque no se habían pronunciado las demás instituciones, solamente había el pronunciamiento técnico de Concytec, pero sin embargo no teníamos la propuesta ni el pronunciamiento del Ministerio de Economía y Finanzas. Es por eso que no lo habíamos tocado en la anterior legislatura, pero es importante, sí, es muy importante este proyecto, porque las mismas IPI lo han solicitado.

Pero sería bueno, señor presidente, tratarlo en una mesa de trabajo, hacer de repente mesas diversificadas para poder tratarlo y que la propuesta venga del Ejecutivo. Yo creo que sería lo mejor y, de esta manera, poder ya tener resultados, porque los IPI se encuentran abandonados, con remuneraciones o homologaciones que van por debajo de lo que deberían ganar.

Tenemos fuga de talentos y hoy talentos que inclusive ya están por, qué le puedo decir, jubilarse. Ya prácticamente tenemos investigadores que hoy están por culminar su servicio y ya no tenemos renovación, no hay recambios, y hay un trabajo que tenemos que realizar al respecto..

DOCUMENTO DE TRABAJO

Yo creo que hay mucho que hacer al respecto, y creo que, desde su comisión, señor presidente, deberíamos empezar a hacer estas mesas de trabajo, estos talleres de repente, y que veamos desde el Ejecutivo, desde la PCM, que venga el planteamiento de esta ley marco, para que podamos tener mejores resultados y no caigamos en inconstitucionalidad.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias.

Igualmente, al colega Flores para que haga uso de la palabra.

El señor FLORES RUÍZ (FP).— Muchas gracias, señor presidente. ¿Me escucha?

Señor presidente, en realidad tengo que decir algunas cosas, pero me parece que el audio está muy mal. De todas maneras, en lo que queda del poco audio que tengo, es que estoy en otra localidad también.

El tema pasa porque estoy de acuerdo con el doctor Bustamante, donde plantea una serie de condicionamientos para que este tipo de proyecto de ley no prospere, y eso es importante, señor presidente, porque justamente en la comisión estamos en la obligación de examinar en detalle, a partir de ahora, por supuesto, porque antes no se hacía mucho ese examen o no se hacía con una rigurosidad extrema, pero es necesario presentar proyectos que no vayan a ser rechazados de manera inconstitucional, por un lado.

Por otro lado, también tenemos que seguir trabajando en el tema de la autonomía de los institutos peruanos de investigación científica, teniendo en cuenta que cada uno tiene características propias, señor presidente. No son iguales los institutos, cada uno tiene sus propias particularidades.

Por lo tanto, tenemos que hacer que también los institutos, los IPI, tengan que generar sus propios recursos, es decir, que autogeneren sus recursos. No es posible que, por ejemplo, en el caso de Imarpe, siempre pongo ese ejemplo, la cuota de pesca haya sido retirada del Imarpe, cuando justamente la cuota de pesca era el ingreso que tenían para darle autonomía económica. Entonces, necesariamente tenemos que trabajar en función de eso.

Por otro lado, también sugiero la realización de alguna mesa de trabajo para que sea posible examinar de manera exhaustiva este tipo de proyectos, que, dicho sea de paso, no es necesario ni posible ni factible llevarlos adelante.

Muchas gracias señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, colega Flores.

Entonces, vamos a solicitar los votos respectivos para la cuestión previa a pedido del colega Bustamante.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Señor secretario técnico, recoja los votos respectivos.

La SECRETARIA TÉCNICA pasa lista para la votación nominal:

El SECRETARIO TÉCNICO.— Sí, presidente.

Entonces, vamos a recoger la votación de los colegas parlamentarios en relación a la cuestión previa planteada por el congresista Bustamante, en el sentido de que la iniciativa regrese a la comisión.

Empiezo a recoger los votos, señor presidente, de los que están a favor, por supuesto, de la cuestión previa y de los que están en contra.

Congresista Alfredo Pariona.

E señor PARIONA SINCHE (BS).— En contra.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Pariona, en contra de la cuestión previa.

Congresista Carlos Zeballos Madariaga.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Zeballos Madariaga, a favor de la cuestión previa.

Congresista Málaga Trillo.

El señor MÁLAGA TRILLO (AP-PIS).— Málaga, a favor de la cuestión previa.

Congresista Acuña Peralta (); congresista Acuña Peralta (); congresista Carlos Alva Rojas (); congresista Carlos Alva Rojas (); congresista Ernesto Bustamante Donayre.

El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).— Bustamante, a favor de la cuestión previa.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Bustamante Donayre, a favor.

Congresista Cerrón Rojas (); congresista Cerrón Rojas (); congresista Miguel Ciccía Vásquez (); congresista Miguel Ciccía Vásquez (); congresista Víctor Flores Ruíz.

El señor FLORES RUÍZ (FP).— Flores Ruíz, a favor de la cuestión previa.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Flores Ruíz, a favor.

Congresista Silvia Monteza. Congresista Silvia Monteza.

La señora MONTEZA FACHO (AP).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Montesa Facho, a favor.

Congresista Karol Paredes Fonseca ().

DOCUMENTO DE TRABAJO

Presidente, la congresista Paredes Fonseca señala en chat de la plataforma, a los 11 y 15 minutos su voto a favor de la cuestión previa.

El señor PRESIDENTE.— Correcto.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Paredes Fonseca, a favor.

De igual modo, el congresista Héctor Acuña a las 11 y 15 hora, también su voto a favorable de la cuestión previa, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Conforme.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Acuña Peralta, a favor.

Congresista David Jiménez Heredia.

Presidente, el congresista Jiménez Heredia también tiene un voto favorable a los 11 y 16 minutos en chat de la plataforma.

El señor PRESIDENTE.— Conforme.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Jiménez Heredia, a favor.

Congresista Magally Santisteban ().

Presidente, el congresista Cerrón Rojas 11 y 16 minutos también tiene un voto favorable en torno a la cuestión previa.

El señor PRESIDENTE.— Conforme.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Cerrón Rojas, a favor.

Congresista Magally Santisteban (); congresista Magally Santisteban ().

Presidente, voy a llamar nuevamente a los parlamentarios que no respondieron:

Congresista Carlos Alva Rojas.

A los 11 y 17 minutos, el congresista Alva Rojas señala su voto favorable, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Conforme.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Alva Rojas, a favor.

Congresista Magally Santisteban (); congresista Magally Santisteban ().

Bueno, presidente, la votación obtenida ha sido la siguiente:

Han votado a favor de la cuestión previa los congresistas Zeballos Madariaga, Málaga Trillo, Acuña Peralta, Alva Rojas, Bustamante Donayre, Cerrón Rojas, Flores Ruiz, Monteza Facho, Paredes Fonseca, Jiménez Heredia.

Es decir, 10 votos a favor y un voto en contra.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Con lo cual, presidente, la cuestión previa planteada por el congresista Bustamante Donayre ha sido aprobada por mayoría.

El señor PRESIDENTE. — Colegas congresistas.

En consecuencia, la cuestión previa ha sido aprobada por mayoría.

Entonces, el dictamen recaído en el Proyecto de Ley 5979/2023 retorna a la comisión para mayor estudio.

Bien, colegas, antes de finalizar la sesión, aprobaremos la dispensa del Acta, sin esperar el trámite de aprobación.

De no haber ninguna observación de parte de algún congresista, la damos por aprobada.

Colegas congresistas, la Presidencia agradece la asistencia de los señores congresistas a esta presente sesión.

Siendo las 11 horas con 19, del día lunes 14 de octubre, se levanta la sesión.

Muchas gracias.

—A las 11:19 h, se levanta la sesión.